

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2026
AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS [SEVILLA]**

En Castilblanco de los Arroyos, siendo las diez horas del día arriba indicado, celebró Sesión Ordinaria la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Manuel Carballar Alfonso, y con la asistencia de los Sres./as. Concejales/as Dña. Rosario Vázquez Palomo, D. Fernando López López y D. Jesús Manuel Romero Hernández. No asiste Dña. Lucía Cabanillas Falcón.

Fueron asistidos por Dña. Mercedes Morales Muñoz, Secretaria General del Ayuntamiento.

Abierta la sesión a petición del Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (23/09/2025).

De conformidad con los artículos 80 y 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar el acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2025, aprobándose por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE ACUERDOS A ADOPTAR, SI PROCEDE Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FIESTAS, TURISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Concejala Delegada de estas Áreas, Dña. Rosario Vázquez Palomo informa de la celebración de la Feria del libro el próximo viernes 24 de abril.

Da cuenta de los trabajos y gestiones que están realizando para la creación de un punto de lectura en el Parque Donantes de Vida.

Informa sobre los preparativos y trabajos que está realizando su departamento para la organización de las Fiestas del Verano.

3.- PROPUESTA DE ACUERDOS A ADOPTAR, SI PROCEDE, Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, PARQUES Y JARDINES, MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA Y AGRICULTURA Y GANADERÍA.

El Concejal Delegado de estas Áreas, D. Fernando López López, informa de la tramitación administrativa de la obra de Derivación de Cauce en Avenida del Puente.

Da cuenta de la próxima apertura del Pilar de San José y de la colocación de una cancela y carteles de Prohibición.

Da cuenta de la propuesta del Área de Juventud y Deportes sobre el Uso del Merendero del Polideportivo que seguidamente se indica:

PROTOCOLO DE USO DEL MERENDERO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

1. OBJETO:

Regular el uso del merendero del Polideportivo Municipal para la celebración de cumpleaños u otras actividades similares dirigidas a menores de 14 años.

2. CONDICIONES DE USO:

- Actividad destinada a menores de 14 años.
- Máximo de 30 niños/as.
- Duración máxima de 3 horas.
- Dentro del horario habitual del Polideportivo.
- Finalización al menos 30 minutos antes del cierre.
- Presencia obligatoria de una persona responsable mayor de edad.
- Compromiso de limpieza y cuidado de las instalaciones.
- Prohibido fumar.
- Prohibido el consumo del alcohol.

3. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD:

- Solicitud telemática.
- Presentación: 15 días antes del evento o actividad.
- Datos requeridos: nombre, DNI, dirección, teléfono, fecha, horario, y número de

asistentes.

4. RESPONSABILIDAD:

La persona solicitante será responsable del desarrollo de la actividad, así como del comportamiento de los asistentes y posibles daños.

5. AUTORIZACIÓN:

La autorización estará sujeta a disponibilidad y cumplimiento de los requisitos.

6. FIANZA:

Una vez notificada la resolución favorable de autorización de uso del merendero, la persona solicitante deberá personarse en las Oficinas Municipales de Recaudación para proceder al abono de una fianza de 50,00€.

Dicha fianza será devuelta previa solicitud por parte del interesado una vez se haya comprobado por los servicios municipales el correcto estado de las instalaciones y el cumplimiento de las condiciones de uso establecidas en el presente protocolo.

Propuesto lo anterior, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

4.- PROPUESTA DE ACUERDOS A ADOPTAR, SI PROCEDE, Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE PERSONAL, FORMACIÓN Y EMPLEO.

El Concejal Delegado de estas Áreas, D. Jesús Manuel Romero Hernández, informa que van a sacar un curso de PRL para los trabajadores municipales pero también se hará público a los vecinos.

Informa de la convocatoria que están preparando de un puesto de operario de pantano para 90 días, se hará mediante sondeo del SAE.

Informa que han solicitado estar inscrito en el programa ITINERA-PRO EMPLEO encuadrado en parados de larga duración para Instalaciones y Mantenimiento de zonas verdes.

Da cuenta de la publicación en el BOP de la convocatoria de RRHH de técnico A2. Y que están trabajando para sacar las bases de técnico en audiovisuales.

5.- PROPUESTA DE ACUERDOS A ADOPTAR, SI PROCEDE, Y DAR CUENTA DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Por ausencia de la titular del Área de éstas Delegaciones, no se trata éste punto del orden del día de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas y cincuenta minutos, se declaró concluido el acto.

Castilblanco de los Arroyos, 22 de Abril de 2026.